



**PLAN DE EMERGENCIAS
METALPROM S.A.S.**

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

METALPROM

NIT:

900974517

Cartagena de Indias

Trasversal 54 N° 27 - 116


Fecha de actualización

12/02/2023

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	JUSTIFICACIÓN	5
3.	OBJETIVOS.....	5
3.1.	Objetivos Específicos	6
4.	METODOLOGIA.....	6
5.	MARCO LEGAL	7
6.	ALCANCE	8
7.	MARCO CONCEPTUAL	8
8.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	10
	ÁREAS DE TRABAJO Y NÚMERO DE TRABAJADORES (CARGA OCUPACIONAL)	10
	INSTALACIONES ALEDAÑAS	10
	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	11
	SERVICIOS PÚBLICOS:	11
9.	MATERIA PRIMA, PRODUCTOS QUÍMICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS.....	11
10.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	12
11.	CONTEXTO EXTERNO.....	13
	ELEMENTOS EXPUESTOS	13
12.	CONTEXTO INTERNO	14
13.	IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO (Análisis de vulnerabilidad)	14
	ANÁLISIS DE AMENAZAS.....	15
14.	INVENTARIO DE RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	19
	Recursos Físicos	20
	Recursos Financieros	20
	Recursos Humanos	20
	Comité operativo de emergencias.....	20
	Comité Operativo de Emergencias	21
	PUESTO DE COMANDO	21
	Funciones Del Comité Operativo De Emergencias (COE).....	21
	Funciones del Director De Emergencias	23
	Funciones del Coordinador de Brigada.....	24

Funciones del Coordinador de apoyo logístico	25
CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	25
Brigada De Emergencias.....	26
DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA.....	27
Funciones Grupo Contra Incendio.....	28
Funciones Grupo De Evacuación	29
Funciones Grupo De Primeros Auxilios.....	30
CAPACITACIÓN PARA BRIGADAS.....	31
15. PLAN DE EVACUACIÓN	31
Puntos de Encuentro	32
Procedimiento General De Evacuación.....	32
Area De Concentracion De Víctimas	34
FLUJOGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE UN ACCIDENTE: MEDEVAC.....	37
16. SIMULACROS	39
1. PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	40
2. ANEXOS	41
CONTROL DE CAMBIOS	42
ANEXO 2 PLANES OPERACIONALES NORMATIVOS (PON)	45
RECOMENDACIONES:.....	53
BIBLIOGRAFÍA	53

 METALPROM SOLUCIONES DE METALMECÁNICA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de **METALPROM S.A.S.**, ha sido diseñado para determinar el conjunto de actividades y procedimientos destinados a atender situaciones que pueden afectar de manera repentina la estabilidad e integridad del personal que allí labora, igualmente provocar daños materiales graves o alteraciones serias al medio ambiente o en el exterior de las instalaciones y por consiguiente generar pérdidas económicas y/o humanas.

Por lo anterior, frente a la posibilidad de una ocurrencia de emergencia, se requiere establecer medidas adecuadas, proporcionando condiciones y procedimientos operativos que permitan detectar, prevenir, mitigar y controlar los recursos tanto materiales como humanos frente a los diferentes eventos.

En este sentido, el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia es la herramienta de diagnóstico administrativa, organizacional y operativa, que le permite a **METALPROM S.A.S.**, seguir unos parámetros de acción antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

2. JUSTIFICACIÓN


El siguiente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de **METALPROM S.A.S**, se ha realizado con la finalidad de establecer procedimientos para atender situaciones de emergencia que se puedan producir en el desarrollo de sus actividades, sin importa cuál sea su origen (natural, tecnológico, antrópico), con el fin de salvaguardar la integridad física de todos sus colaboradores incluyendo personal flotante, contratistas, subcontratistas, visitantes etc. Igualmente provocar daños materiales graves o alteraciones serias al medio ambiente o en el exterior de las instalaciones y por consiguiente generar pérdidas económicas y/o humanas.

Frente a la vulnerabilidad que ocurra un evento o exposición que pueda generar una emergencia, se requiere establecer procedimientos operativos, con el fin de detectar, prevenir, mitigar y controlar este tipo de eventualidades, basado en lo anterior el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia es la herramienta de diagnóstico administrativa, organizacional y operativa, que permite seguir unos parámetros de acción antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas.

3. OBJETIVOS

Establecer condiciones y procedimientos que les permita a los empleados, contratistas, visitantes y en general a los ocupantes de las instalaciones, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, a través de la identificación constante, del potencial de situaciones de emergencias que se puedan presentar y afectar el bienestar de las partes interesadas.

De igual forma dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la organización.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

3.1. Objetivos Específicos

- Realizar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Identificar las amenazas, mediante el análisis de vulnerabilidad para definir niveles de riesgo frente a éstas y establecer los controles para la mitigación de estos.
- Establecer la estructura organizacional que permita hacer frente a una emergencia, mediante la capacitación de todo el personal de **METALPROM S.A.S**, Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la empresa para atender sus propios eventos de emergencia.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación en caso de presentarse una emergencia, mediante la realización del plano de evacuación, la señalización de esta y la capacitación permanente al personal, para generar destrezas para que el personal pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.

4. METODOLOGÍA

La metodología para el análisis de vulnerabilidad que se aplica para la identificación de amenazas y riesgos a los cuales está expuesta la empresa **METALPROM S.A.S**, es heurística cualitativa y cualitativa, basada en la identificación de manzanas y la calificación del nivel del riesgo, teniendo en cuenta los niveles de vulnerabilidad ante cada amenaza, los rangos y los criterios de evaluación de esta misma, contemplando la vulnerabilidad en personas, recursos, sistemas y procesos, teniendo en cuenta los recursos con los cuales cuenta la empresa para atención de estas misma, estos criterios son tomados por medio de una visita técnica realizada a la empresa.

 METALPROM <small>SOLUCIONES DE METALMECÁNICA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS</small>	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

5. MARCO LEGAL

- **Declaración universal de los derechos humanos ONU de diciembre de 1948; Artículo 3**
 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- **Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial.** “Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”.
- **Ley 1523 de 2012** - Sistema Nacional de gestión de riesgos de desastres
- **Estrategia para la respuesta a emergencias – E.D.R.E. – del distrito de Cartagena de Indias**
- **El Decreto 1400 De 1984 Y Disposiciones Reglamentarias** conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y actualizado por LA LEY 400 DE 1997 Y EL DECRETO 33 DE 1998.
- **Decreto 1072 De 2015** Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- **Decreto 2157 de 2017:** por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres.
- **Reglamento Colombiano De Construcción Sismo Resistente (NSR 10)**

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Norma Tecnica Colombiana (NTC)

- **NTC-2885:** Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
- **NTC 1867:** Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

6. ALCANCE

El siguiente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias abarca todas las actividades y procesos de **METALPROM S.A.S**, ubicada en Barrio el Bosque sector San Isidro transversal 54 #27 - 126 que puedan generar situaciones que puedan generar algún tipo de emergencia, adicionalmente abarca todo el personal administrativo, operativo, fijo y flotante, proveedores, personal visitante, etc. Para ello se tuvieron en cuenta las condiciones de operación y diseño de los equipos en los que están involucradas sustancias con características de peligrosidad.

7. MARCO CONCEPTUAL

- **Acciones de Evacuación:** Según la naturaleza y gravedad de la situación puede ser necesaria la evacuación de personas o materiales de la organización.
- **Acciones de Preparación y Mitigación:** Son acciones que se deben tomar para disminuir los efectos negativos de las situaciones extremas.
- **Activación:** Despliegue efectivo de los recursos destinado en un incidente
- **Alarma:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **Alerta:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis De Vulnerabilidad:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

- **Brigada:** Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **Emergencia:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **Plan De Acción:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **Peligro:** El peligro refiere a cualquier situación, que puede ser una acción o una condición, que ostenta el potencial de producir un daño sobre las personas o cosas. Ese daño puede ser físico y por ende producir alguna lesión física o una posterior enfermedad, según corresponda o bien el daño puede estar destinado a provocar una herida en un ambiente, una propiedad o en ambos.



PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

- **Prevención:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **El COVID-19 :** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente

8. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa: METALMECÁNICA PROMOAMBIENTAL “METALPROM” SAS.

Dirección: Transversal 54 N° 27 - 116

Localización: Cartagena D.T. y C.

Teléfonos: 6455480

ARL: SURA

ÁREAS DE TRABAJO Y NÚMERO DE TRABAJADORES (CARGA OCUPACIONAL)

N° DE TRABAJADORES	32 personas en promedio. Actividades administrativas y operativas
JORNADA LABORAL	Lunes a Viernes 7:30 am - 5:00 pm. Sabado 7:30 am - 1:00 pm.
N° PROMEDIO DE VISITANTES	10 personas
N° DISCAPACITADOS	0 Personas
MENORES DE EDAD	0 Personas
ADULTOS MAYORES	0 Personas

INSTALACIONES ALEDAÑAS

NORTE	Transversal 54
SUR	Transversal 57
ESTE	Taller Autofax
OESTE	Lavadero Oasis

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Terreno (m2)	2300 m2
Construidos (m2)	1700 m2
Estructura y Divisiones interiores	- Concreto y hormigón prensado - Mampostería (ladrillo) - Ventanas y divisiones en vidrio - Estructura metálica
Número de pisos:	2 pisos 1er piso: taller de operación, áreas de almacenamiento y local comercial. 2do piso: oficinas y área de cafetería.
Número de entradas y salidas:	2 vehiculares 1 Peatonal

SERVICIOS PÚBLICOS:

- Alcantarillado:.....Si aguas de Cartagena
- Acueducto:.....Si aguas de Cartagena

- Energía eléctrica:.....Si Afina
- Red telefónica:.....Si Tigo comunicaciones
- Gas:..... NO
- Recolección de Basura:..... Si violfa
- Alumbrado Público:..... Si afina

9. MATERIA PRIMA, PRODUCTOS QUIMICOS, EQUIPOS Y HERRAIENTAS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS
DESCRIPCION

Papelería en general
 Útiles en general
 Equipos de cómputos
 Escritorios
 Sillas
 Porta papeles
 Archivadores en madera y metálicos

TIPO

Materiales de Oficinas
 Equipos y herramientas de oficinas

Muebles modulares	y
organizadores de libros	
impresoras	
Detergentes	Productos de aseo
productos de desinfección	
Escobas, traperos, cepillos, etc.	
Gases	Productos químicos
Oxígeno	
Propano	
Argón	
Pinturas	
Disolventes	
Mobiliario	Equipos de Cafetería
Hornos microondas	
Cizalla múltiple	Equipos operativos
Cizalla universal	
Roladora	
Mesa de corte	
Plegadora	
Emboladora	
Rebordeadora	

10. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Las instalaciones donde Metalprom SAS lleva a cabo sus operaciones se encuentran ubicada en el Barrio el Bosque sector San Isidro transversal 54 #27 - 126.

La Geo-referenciación se hace tanto a nivel interno como externo, con el propósito de determinar áreas cercanas, vías de acceso y evacuación vehicular. Siendo las flechas VERDES (→) acceso vehicular y las AZULES (→) salidas de evacuación vehicular.




11. CONTEXTO EXTERNO

ELEMENTOS EXPUESTOS

Los elementos expuestos entorno a las actividades realizadas en el proyecto y la relacionada con el área de afectación probable, se detallan a continuación por unidades funcionales:

UNIDAD FUNCIONAL	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN (PERSONAS, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS)	IMPACTOS	ZONAS SEGURAS
Área de operaciones de	zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> población económica activa: empresas circundantes servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> afectación a nivel de infraestructuras a las empresas circundantes 	Sectores aledaños que

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

METALPROM S.A.S		<ul style="list-style-type: none"> • viviendas aledañas • personal que labora en lugares circundantes • Vías públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • cese de la productividad económica aledañas • afectación de redes de servicios públicos. • Afectaciones físicas al personal circundante a la empresa • Daños materiales a viviendas circundantes 	no estén expuestos.
--------------------	--	--	---	---------------------

12. CONTEXTO INTERNO

Basado, en nuestras políticas de seguridad Y salud en el trabajo, la organización promueve su cultura de control ante la presencia de riesgos tecnológicos, presentes en procesos de la compañía.

Se cuenta con la directriz de entrenamiento anual de los empleados para mantener actualizado nuestro mecanismo de respuesta ante emergencias;(brigada de emergencias)

13. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO (Análisis de vulnerabilidad)

Permite identificar el grado de indefensión frente a una amenaza. Midiendo el grado de debilidad o de sensibilidad de ser afectado por amenazas o factores de riesgo.

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas; de la factibilidad de propagación y de la dificultad en el control, condicionada esta por las protecciones pasivas o activas aplicadas.

La metodología a utilizar es la de “Análisis de riesgos por colores” la cual le permite desarrollar el análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

ANÁLISIS DE AMENAZAS

La Compañía ha realizado un análisis de identificación de amenaza y valoración de la vulnerabilidad, en el que se ha identificado como amenazas prioritarias (significativas) un incendio estructural, incendio de líquidos inflamables, movimientos sísmicos y corte súbito de la energía eléctrica.

El análisis de Amenazas y Vulnerabilidad de **Metalprom**, incluye los riesgos ambientales potenciales, tales como los impactos al medio físico (suelo, agua, aire) y los impactos al medio biológico (flora y fauna).

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene las instalaciones con la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

El análisis de vulnerabilidad se realiza identificando las amenazas o aspectos detonantes de eventos, la estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas y controles hallados y la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectando (Frecuencia, víctimas, materiales, operación de la empresa, imagen, medio ambiente.)


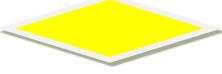

La metodología utilizada es heurística y los resultados obtenidos se pueden ver en la carpeta plan de emergencias en carpeta compartida SISO

Con base en revisión puntual de las instalaciones del proyecto se analizarán los siguientes aspectos:

- Revisión de la información general de la empresa en cuanto a datos generales e información de antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado.
- Observación directa en las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

- Una vez identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones argumentos técnicos y científicos para creer que sucederán	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

De conformidad con el numeral anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene **Metalprom** a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGO	ASPECTOS DE CALIFICACION
PERSONAS	Organización
	Capacitación
	Dotación
RECURSOS	Materiales
	Edificación
	Equipos
SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios Públicos
	Sistemas Alternos
	Recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se califica así:

VALOR	INTERPRETACION
0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0.5	Cuando se dispone de lo elementos, recurso o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1.0	Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando no se realizan los procedimientos, entre otros

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

RANGO	CALIFICACION	VALOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO


Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representa por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes a saber: uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 a 4 rombos en rojo	Es riesgo ALTO y significa que representan la vulnerabilidad y la amenaza, estan en su punto aximo para que los efectos de un evento representen un cambio significa en al comunidad, economia, infaestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO, lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, tambien es posible que 3 de los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias los efectos sociales, economicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera que sean inferiores a los ocasionados por el riesgo.	Del 50% al 74%
1 a 3 rombos amarillos los restantes verdes	El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza estan controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, economicos del medio ambiente representen perdidas menores	Del 25% al 49%

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de amenazas en cuanto sus probabilidades como posibles, probables e inminentes, identificadas en el proyecto, se identifican en el documento anexo (**MATRIZ DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD**).

14. INVENTARIO DE RECURSOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS

A continuación, se relacionan todos los recursos con los cuales cuenta la empresa actualmente para la prevención y atención de emergencias

	PLAN DE EMERGENCIAS	
	METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Recursos Físicos

INVENTARIO ELEMENTOS DE EMERGENCIA		
ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
CAMILLA DE EMERGENCIA	1	PLANTA DE PROCESOS - SEGUNDO PISO ADMINISTRACION
EXTINTOR ABC 20-15 LIBRAS	7	CAFETERIA - SALA DE CAPACITACIONES -MAQUINA PUNZONADORA- PUERTA SALIDA DE PRODUCTO TERMINADO -SUBESTACION ELECTRICA- PANTOGRAFO - PARKER STORE
EXTINTOR CO2 20-15 LIBRAS	4	MAQUINA SISAYA-SUBESTACION ELECTRICA - PARKER ESTORE- SEGUNDO PISO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
BOTIQUIN #1	1	SEGUNDO PISO OFICINAS ADMINISTRATIVAS
BOTIQUIN #2	1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
TERMOMETRO INFRAROJO	1	PORTERIA VIGILANCIA
ALARMA SONORA DE EMERGENCIA	1	PORTERIA VIGILANCIA
PUNTO DE ENCUENTRO	1	PARQUEADERO EXTERNO
SALIDAS DE EMERGENCIAS	2	PUERTAS DE SALIDA PRODUCTO TERMINADO
SISTEMA CONTRAINCENDIOS	1	PLANTA DE PRODUCCION

Recursos Financieros

La empresa METALPROM S.A.S, a destinado un presupuesto de recursos economicos para la prevencion preparacion y respuesta ante emergencias, se cuenta con directrices de entrenamiento anual para la brigada de emergencias.

Recursos Humanos

Comité operativo de emergencias

El COE es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias.

El COE, de la empresa esta conformado por personal administrativo y sus funciones están distribuidas en el Antes, Durante y Después de una emergencia, y se encuentra constituido de la siguiente manera

	PLAN DE EMERGENCIAS	
	METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Comité Operativo de Emergencias

Director COE	Suplente
LEONARDO PALACIO OMAÑA	ENITH JIMENEZ CHICA
Director de Seguridad Física	Suplente
LEONARDO PALACIO OMAÑA	ALEJANDRO BALLESTAS
Director de Logística	Suplente
ALEJANDRO BALLESTAS	ALEJANDRO BALLESTAS

PUESTO DE COMANDO



El PC que significa *Puesto de Comando* identifica con un fondo naranja y letras color negro como se muestra en la grafica, hace parte del modelo de administracion de emergencia *Sistema de Comando Incidente “SCI”* es un lugar fisicodonde se reunen los directivos que administran la emergencia en cabeza del *comandante de incidente* en este lugar seben contar con los recursos necesarios para este rol.

Plan de Emergencia, Directorio de Emergencia, Procedimeintos, Megafonos, Planos, Medios de Comunicación, Formato de Comando Incidente.

Funciones Del Comité Operativo De Emergencias (COE)

- Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde el más alto nivel jerárquico.
- Avalar políticas, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de pre planeamiento, entrenamiento y situaciones de emergencia.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias, velando por que se realice por lo menos un simulacro anual del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.



PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023


- Decidir la información que debe suministrar la Coordinación de prensa a los medios de comunicación pública en caso de emergencia.
- En muchos casos diseñar y elaborar la documentación soporte para el manejo de las emergencias.

Funciones del Director De Emergencias

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Determina y dirige acciones necesarias para el control de situaciones. • Reporta sus actividades directamente al COE ante reuniones previas. • Establece comunicación permanente con los brigadistas de cada área. 	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alerta y activa el plan de emergencia y contingencia. • Indaga con los brigadistas de área sobre el tipo y característica del evento. • En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de los grupos de socorro externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista el área coordinando y apoyando labores de control. • Define con el equipo coordinador de emergencia las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento.

Funciones del Coordinador de Brigada

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordina, direcciona decisiones y acciones para el control de las emergencias. • Coordina la emisión periódica de mensajes para activar el plan de emergencias: alertar sobre la emergencia, tranquilizar al personal de la edificación, instrucciones para la evacuación, volver a la normalidad. • Asume la gestión de los recursos necesarios para la consecución de equipos necesarios para la consecución de equipos, adecuación de instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe la señal de alarma y procede ejecución del plan de emergencia. • Manejara con el coordinador de brigada sobre el tipo y característica de la emergencia. • Establece comunicación permanente con el coordinador de brigada o con sus suplentes. • Está atento a las indicaciones requerimientos del coordinador determinando las labores de control. • Alertar sobre la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar el retorno a la normalidad. • Establecer y revisar los protocolos de respuesta en caso de emergencia, no solo para situaciones de evacuación si no para aquellas que afectan la continuidad de las actividades.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Funciones del Coordinador de apoyo logístico

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Es la persona encargada del mantenimiento locativo de las instalaciones. • Informar a la gerencia la necesidad de reposición de elementos que hayan sido usados como respuesta a la emergencia. • Diligenciar los informes pertinentes y garantizar su adecuado archivo para las evaluaciones internas o externas que se susciten posteriores al evento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará las labores de los grupos operativos y al jefe o líder de brigada en la evaluación de daños y suministro de recursos. • Coordinara la intervención y apoyo de los grupos externos como Cruz Roja, Bomberos, Policía, Defensa Civil y todos aquellos organismos externos que se hagan presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el reingreso a las instalaciones según el orden asignado por la gerencia.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Dado el tamaño organizacional de METALPROM SAS, se ha establecido responsabilidades a ciertos funcionarios para ser brigadistas, conformándose así una brigada integral; siendo el Jefe de Producción el líder de la brigada ante una emergencia.

Acorde con los recursos disponibles para la Brigada integral de Emergencias se establece que esta es de tipo INCIPIENTE, según esta clasificación, la misión de la Brigada integral de emergencias durante una emergencia se limitará a:

- Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar la Empresa Ejecutar labores mínimas de Recuperación básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no Calientes, Tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.

- Administrar primeros auxilios Básicos a nivel de una primera respuesta, el soporte básico de vida es necesario para estabilizar una víctima de accidente o enfermedad súbita que ocurra dentro de las instalaciones de METALPROM S.A.S.
- Controlar emergencias en su fase incipiente y donde su integridad física no se ponga en peligro.

La estructura interna de la brigada, se muestra a continuación:

Brigada De Emergencias

Jefe de Brigada	Suplente
LEONARDO PALACIO OMAÑA	ALEJANDRO BALLESTAS
Coordinador Prevención y Control de Incendios	Suplente
HERNAN ANTONIO MIRANDA CORREA	REGINALDO CARRASQUILLA MARTINEZ
Coordinador Primeros Auxilios	Suplente
NEMECIO SAN JUAN JIMENEZ	NEIL FARITH QUIROGA CARRASQUILLA
Coordinador Evacuación	Suplente
LEONARDO PALACIO OMAÑA	HERNAN ANTONIO MIRANDA CORREA
Brigadistas	
NEMECIO SAN JUAN JIMENEZ - Primeros Auxilios	
HERNAN ANTONIO MIRANDA CORREA - Primeros Auxilios	
LEONARDO PALACIOS OMAÑA – Evacuación	
ENITH JIMENEZ – Primeros Auxilios	

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Antigüedad mínima de tres meses
- No haber tenido llamados de atención
- Revisión del Perfil del Cargo
- Certificación médica satisfactoria
- tener liderazgo
- Hoja de Vida Brigadista

El coordinador de brigadas, selecciona al personal de la brigada con base en los requisitos anotados anteriormente, estos se evidencian en la hoja de vida del brigadista

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA

En situaciones de emergencia, se deben establecer funciones, roles y responsabilidades especiales para los brigadistas, permitiendo de esta manera actuar efectiva y eficazmente ya que el orden frente a situaciones de emergencia permite que la compañía soporte cualquier tipo de evento mientras llegan los cuerpos de socorro externos.

Funciones Grupo Contra Incendio

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección mensual de áreas • Inventario e inspección mensual de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones. • Realizar prácticas de actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar el área afectada. • Realizar control del evento. • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar grupos de primeros auxilios, búsqueda y Rescate. • Apoyar los grupos de apoyo externos que se presenten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento de la zona. • Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. • Evaluación de maniobras. • Ajuste de procedimientos.

Funciones Grupo De Evacuación

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos de la empresa. • Conocer vías de evacuación y punto de reunión final. • Conocer los procedimientos de evacuación. • Establecer listado de personal a cargo de las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la evacuación. • Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar, siguiendo los procedimientos establecidos. • Impedir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar o coordinar la ayuda del personal con limitaciones. • Verificar el listado de persona asignado en el punto de reunión final. • Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con el personal evacuado en el punto de reunión final. • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el ingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. • Ajustar el plan de evacuación.

Funciones Grupo De Primeros Auxilios

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el inventario de equipos para atención de heridos. • Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluar el área y el paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo con las recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento y reposición de inventarios y recursos.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

CAPACITACIÓN PARA BRIGADAS


La brigada de Emergencias de METALPROM SAS realizará sus capacitaciones y entrenamientos en temas generales y se tienen contemplados los siguientes:

- Primeros Auxilios
- Técnicas de Evacuación y Rescate
- Prevención y control del fuego

15. PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO

Establecer acciones y procedimiento que garantice la salida segura y oportuna de los funcionarios y visitantes desde el interior de la oficina hasta el punto de encuentro, velando siempre por la vida e integridad física de las personas.

 METALPROM SOLUCIONES DE METALMECÁNICA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Responsable de activar la alarma

La activación de la alarma es una responsabilidad que recae exclusivamente en el personal de la brigada de emergencias una vez que se verifique la existencia riesgo y se determine la necesidad de iniciar un proceso de evacuación.

Sistema de notificación de alarmas

La empresa cuenta con un sistema de bocinas la cual se activan de forma manual con pulsadores los cuales se encuentran ubicados en portería

Rutas de evacuación:

Estas se encuentran señalizadas estratégicamente por todos los pasillos de METALPROM en dirección a salida de emergencias la cual conduce hasta el punto de encuentro

Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (Punto de Encuentro), se debe tener en cuenta:

Puntos de Encuentro

El PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL es el Parqueadero externo frente a oficina transversal 54

Procedimiento General De Evacuación.

(Este procedimiento debe ser socializado y divulgado de acuerdo al alcance a este documento).

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Antes De La Emergencia

- Asigne los líderes de evacuación por áreas teniendo en cuenta que estas personas permanezcan fijas para facilitado el reconocimiento de las personas que se encuentran en el área signada.
- Conozca el plan de evacuación general de **METALPROM S.A.S**
- Identifique las rutas y señales de evacuación del área donde se encuentre
- Identifique el punto de encuentro
- Si tiene visitantes a su cargo explíquelo brevemente el procedimiento de evacuación
- Realice por lo menos 1 simulacro de evacuación en el año.
- Reconocer los sistemas de notificación en caso de emergencia.
- Verifique siempre las listas de control de acceso que posee portería.

Durante La Emergencia

- En caso de evacuación conserve la calma y siga las rutas establecidas durante la evacuación,
- No pierda tiempo, interrumpa sus labores y clases inmediatamente y siga las instrucciones de la brigada de emergencias y/o líderes de evacuación.
- No corra, camine con paso rápido y por la derecha.
- La última persona en salir de una sala u oficina debe cerrar la puerta sin seguro.
- Al bajar por las escaleras coloque el pie completamente peldaño por peldaño
- Ayude a salir a personas discapacitados.
- En caso de humo salga gateando y coloque un pañuelo o tela húmeda sobre su nariz
- Diríjase el punto de reunión más cercano.
- Lleve consigo solo elementos que puedan ser útiles en la evacuación ejemplo, Documento de identificación, celular, radio, lámpara, medicamentos personales de los cuales pueda depender su vida.
- Nunca se devuelva a recoger objetos que haya olvidado.

 METALPROM SOLUCIONES DE METALMECÁNICA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Después De La Emergencia

- En el punto de encuentro repórtese al líder de evacuación o brigadista, haga una fila correspondiente al área donde se encontraba.
- Ayude a relacionar compañeros que no estén presentes.
- No se retire del lugar seguro hasta no recibir la orden por parte del líder de evacuación o brigadista
- Verifique que se encuentra sin lesiones
- Cuando reciba la orden regrese a su lugar de trabajo o clases de manera ordenada y calmada
- Al llegar al lugar de trabajo verifique su puesto que no presente daños o situaciones que puedan generar otra evacuación o emergencia.

Area De Concentracion De Víctimas



El ACV que significa Area de concentracion de Víctimas, identificada con un fondo amarillo y letras color negro como se muestra en la grafica, hace parte del modelo de administracion de emergencia Sistema de Comando Incidente “SCI” es un lugar fisico donde se efectua la clasificacion, estabilizacion, y transporte de las victimas de un incidente, esta area sera definida por el comité de emergencia según la magnitud y tipo de emergencia, con la primicia de que sea seguro y funcional.

Brigadistas de Primeros Auxilios, Equipos de Emergencia.

Referencia Decreto 2157 del 2017

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Area De Espera



El E que significa Area de Espera, identificada con un fondo amarillo y letras color negro como se muestra en la grafica, hace parte del modelo de administracion de emergencia Sistema de Comando Incidente “SCI” es un lugar fisico donde se concentran los recursos mientras se ejerce la funcion de comando. Esta area sera definida por el comité de emergencia según la magnitud y tipo de emergencia, con la primicia de que sea seguro y funcional.

Brigadistas de Primeros Auxilios y Contra Incendio, Equipos de Emergencia encontrandose a la espera según las indicaciones del director de emergencia de la orden para realizar el procedieminto que se presente.

Referencia Decreto 2157 del 2017

Evacuación de Heridos

En caso de presentarse lesionados estos deberán ser trasladados al Punto de Triage ubicado a un costado del punto de encuentro. Donde serán evaluados por el brigadista obteniendo los siguientes niveles de respuestas:

NIVEL DE RESPUESTA




Nivel I: (Código verde)

- Ocurre dentro de las instalaciones locativas de la empresa sin mayores consecuencias.
- Accidentes leves.
- Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria, heridas leves.
- Paciente hospitalizado por 24 – 48 horas (localmente).



Nivel II: (Código amarillo)

- Accidente en la empresa potencialmente invalidante, requiere evacuación
- Paciente requiere Evaluación.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023



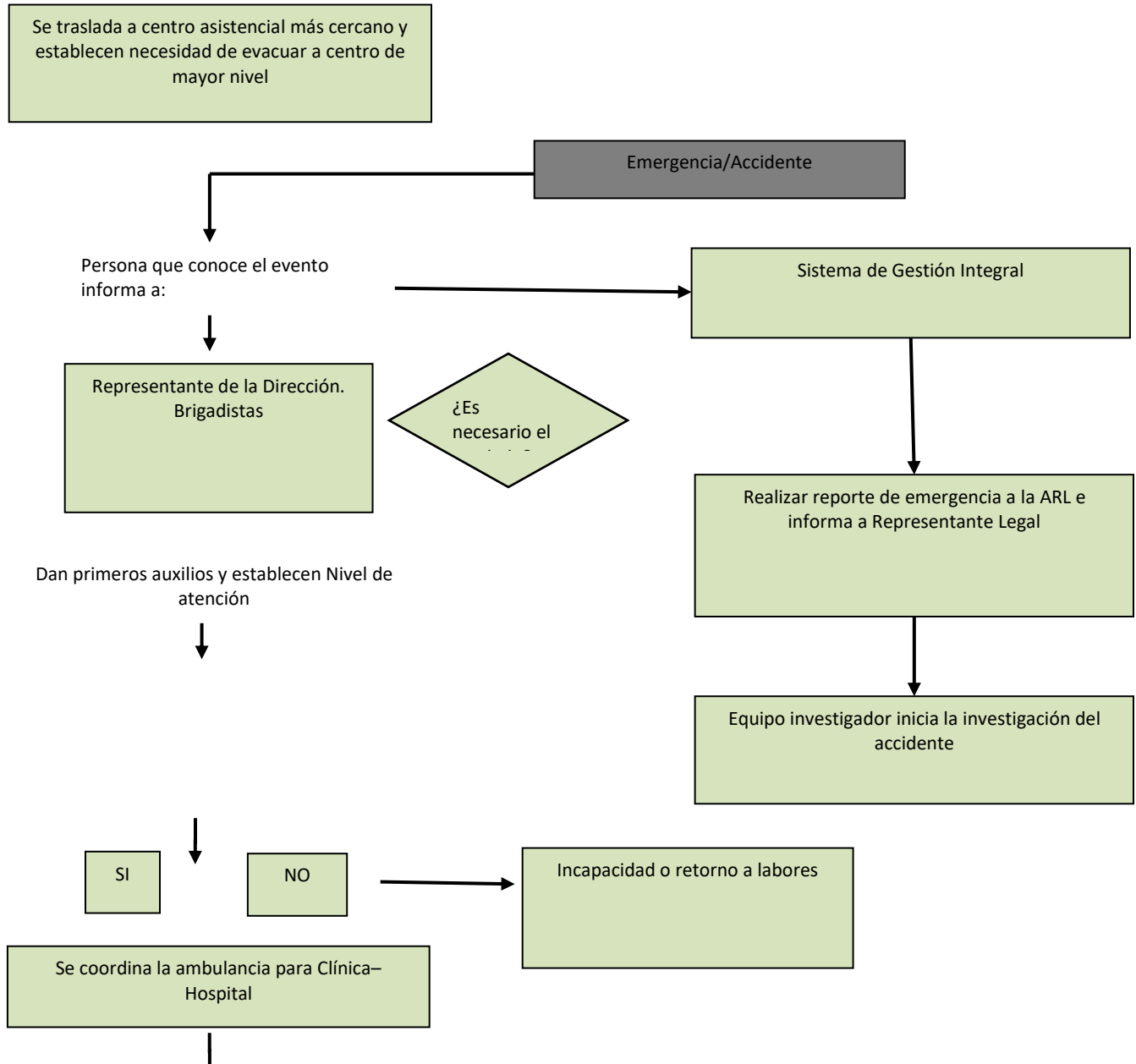
Nivel III: (Código rojo)


- Accidente grave invalidante (requiere evacuación inmediata)

De acuerdo al código definido se obtiene la prioridad para evacuar y el tiempo meta de atención como se describe en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN	CÓDIGO	PRIORIDAD PARA EVACUACIÓN	TIEMPO META DE ATENCIÓN (min)
Inmediata	Rojo	I	0
Urgente	Amarillo	II	60
Standard	Verde	III	120
Fallecido	Negro	Sin prioridad	

FLUJOGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE UN ACCIDENTE: MEDEVAC



 METALPROM SOLUCIONES DE METALMECÁNICA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Determinación de cese del peligro y regreso a la normalidad

El Líder de la Brigada en compañía de los representantes de los organismos de socorro externos determinará si ha sido controlada la situación, y evaluará si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones o por el contrario permanecer fuera de ellas.


En caso de no existir riesgo al reingresar a las instalaciones, será responsabilidad del líder de la brigada el reporte con el total del personal evacuado para de esta manera autorizar el retorno a las instalaciones.

Cada brigadista deberá ser responsable de los elementos, equipos y demás activos fijos (Camillas, Botiquines, etc.) que hayan sido utilizados y sacados de las instalaciones por motivo de la evacuación.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

De acuerdo a lo estipulado por la Resolución 1016 de 1989 en su Artículo 11 Numeral 18, Es responsabilidad del patrono o empresa desarrollar un plan de emergencias el cual deberá ser posteriormente:

- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de la empresa.
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

16. SIMULACROS

OBJETIVOS

Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.

- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la compañía.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de la compañía, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia
- Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones o cuerpos de socorro que pueden acudir a la compañía para brindar el apoyo necesario en situaciones de emergencia.
- realizara el simulacro de emergencia

PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se definirá que por lo menos una vez en el año se realizará un simulacro de evacuación a fin de practicar y conocer las posibles mejoras a nuestro plan de emergencias, y donde se podrá revisar entre otras cosas:

- Los recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución del simulacro.
- El comportamiento y seriedad del personal de la brigada y en general de todos los ocupantes de ese momento de la oficina.
- El área de la compañía, las rutas de evacuación, los posibles obstáculos que pueda haber al momento de la evacuación, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación y los puntos de encuentro.
- Las instituciones médicas donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

1. PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Para el desarrollo de actividades por parte de Metalprom SAS se utilizan gases comprimidos los cuales no son considerados contaminante ni tienen determinado efectos ecológicos adversos. Sin embargo, se cuenta con un inventario de las hojas de seguridad y un programa e inspecciones para verificar el estado del sistema de almacenamiento y uso de estas sustancias.

Para proceder frente a un derrame o fuga se deben considerar los siguientes pasos y evitar la contaminación ambiental:

Evaluar el incidente

- Evalúe el área y localice el derrame o fuga.
- Identifique el producto químico o combustible para determinar composición y riesgos.
- Recorra a las hojas de seguridad e identifique los posibles riesgos en el curso del derrame frente a materiales, equipos y trabajadores.
- Intente detener el derrame o fuga al nivel de su origen, sólo si lo puede hacer en forma segura y está autorizado, con materiales absorbentes. Si lo va a hacer en esta etapa, utilice elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con los productos químicos.

Notificar al brigadista o jefe Brigada

- Entregue toda la información posible a la jefatura directa, para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas. Señalar ubicación, productos comprometidos, cantidad, su dirección y condición actual.
- El brigadista o jefe brigada debe comunicar a la Administración de la empresa para determinar si la emergencia podría involucrar a otras secciones.
- Realizar el aviso oportuno a las autoridades competentes (solo si la contingencia puede afectar la parte ambiental).

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

Asegurar el área

- Alerta a sus compañeros sobre la emergencia. De ser necesario, evite que se acerquen.
- Ventilar el área si se requiere.
- Acordonar con barreras, rodeando la zona (área contaminada).
- Rodear con materiales absorbentes en caso de derrame de alguna sustancia química.
- Apague toda fuente de ignición.
- Disponga de un extintor para prevenir una posible ignición.

Controlar y contener la emergencia

- Antes de comenzar con el control o contención de la emergencia, debe colocarse los elementos de protección personal necesarios: Ropa adecuada impermeable y resistente a los productos químicos; guantes protectores; lentes de seguridad; protección respiratoria.
- Localice el origen de la emergencia y controle el problema a este nivel.
- Contenga con barreras, diques y/o materiales absorbentes. Si el derrame es sobre superficie impermeable: (cemento, lata, pisos) contener rápidamente formando un dique con el producto absorbente, comenzando sobre la menor cota de suelo en caso de pendiente, evitando que llegue a fuentes de agua o infiltre al suelo.

Limpiar la zona contaminada

- Intentar recuperar el producto si es posible.
- Absorber o neutralizar. Para el caso de ácidos o bases, procede la neutralización.
- Lavar la zona contaminada con agua, en caso que no exista contraindicación. Si parte del suelo se contaminó extraer el mismo y llevar a contenedores adecuados.
- Rotular adecuadamente todos los contenedores donde se van depositando los residuos.
- Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

Descontaminar los equipos y al personal

- Disponer de una zona de descontaminación.
- Lavar equipos y ropa utilizada.
- Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse.

Después de la Emergencia

- Verificar que se detuvo la fuga o el derrame.
- Verificar la cantidad de producto derramado o fugado.
- Verificar que todos los residuos, incluidos los materiales utilizados para contención de derrames sean almacenados dentro de la bodega de residuos peligrosos.
- El encargado debe asegurarse de coordinar el retiro del producto derramado con una empresa autorizada.

2. ANEXOS

Anexo 1. Directorio telefónico

	PLAN DE EMERGENCIAS	
	METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023





Anexo 2. Planes Operacionales Normativos (PON).

Anexo 3. Plano de evacuación y distribución de equipos de emergencia.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
6	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se actualiza análisis de vulnerabilidad (➤ Se actualiza conformación del COE 	13/02/2023	Coord SST	Director de gestión humana
5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se actualizo en marco legal la derogación de la resolución 666 2020 a resolución 777 del año 2021 ➤ Se actualizo glosario ➤ Se actualizo recurso físico ➤ Se actualiza COE ➤ Se actualiza integrantes de la brigada de emergencia ➤ Se actualiza análisis de vulnerabilidad ➤ Se actualiza el numero de trabajadores 	20/09/2021	Inspector SST, bajo el acompañamiento técnico de kelsey consulting aliados estratégicos de ARL Sura	Gerente General
4	<ul style="list-style-type: none"> • Se inserta la introducción del documento • Se inserta la justificación de documento • Se actualiza el objetivo del documento • Se insertan los objetivos específicos • Se contempla la metodología • Se actualiza el marco legal • Se actualiza el alcance del documento • Se actualiza la ubicación geográfica • Se actualiza la matriz de vulnerabilidad • Se actualiza el inventario de recursos para la atención de emergencias • Se contempla el PC (puesto de comando) • Se actualizan las funciones de comité operativo de emergencias • Se actualizan las funciones de las brigadas de emergencias • Se actualiza el plan de evacuación • Se retira la fórmula de evacuación, teniendo en cuenta que a la fecha esta se encuentra obsoleta 	16/10/2020	Inspector SST, bajo el acompañamiento técnico de ADSIE S.A.S, aliados estratégicos de ARL Sura	Gerente General
3	Se actualiza el logo de Metalprom SAS.	05/08/2019	Coordinador a Administrativa	Gerente General
2	Se corrige el horario laboral, se actualiza la vulnerabilidad de la empresa y se actualiza el Plano de Evacuación y Distribución de Equipos de Emergencia.	16-10-2018	Coordinador a Administrativa	Gerente General
1	Se genera el plan de emergencias para la empresa	12-09-2017	Consultor SGI	Gerente General

ANEXOS.
ANEXO 1. DIRECTORIO TELEFÓNICO

	Ubicación	Teléfono
 Bomberos	Estación de bomberos de santa lucía Dg. 31f #47-30	6630135
	Bomberos	119
 Autoridades	Policía Nacional	112
	Fiscalía	122
	Brigada de Infantería de marina	152
	CAI's (Comandos de Atención Inmediata):	156
	CAI Bosque	6622004
	CAI Ceballos	6777223
 Servicios públicos	Daños Servicio Agua	116
	Daños Energía Eléctrica	115
	Daños Gas	164
 Servicios de Salud	Centro regulador de urgencias	125
	Linea unica para el reporte de Covid-19	192 317 401 61 83
	Cruz Roja	132 6627202
	Ambulancias EMI	667 5244
	Clínica El Bosque	6778000
	Clínica Blas de Lezo S.A.	6632606
	Clínica Madre Bernarda	6933393
Clínica San Juan de Dios	677-8000	
	Emergencias	123




PLAN DE EMERGENCIAS
METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

 Otras	Atención de Desastres	111
	Información Nacional	*113
	Emergencia Transito	127

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

ANEXO 2 PLANES OPERACIONALES NORMATIVOS (PON)

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN SISMO
Durante el sismo, protección inmediata, lejos de ventanas, bajo o cerca de elementos robustos, posición de seguridad
Dar aviso inmediatamente a la línea de emergencia, sobre peligros, o personas heridas.
Dar aviso a jefe de la Brigada y número único de servicio de emergencias TEL 123.
Buscar y prestar ayuda a personal herido o lesionado, e iniciar censo de víctimas, identificar peligros y evacuación de áreas de peligro.
Verificación de personas evacuadas.
Acondicionar Puesto de Mando e iniciar contacto con entidades de socorro.
Identificación de áreas afectadas y peligros asociados
Rescatar a posibles personas atrapadas, sin que esto implique riesgo para las personas.
Iniciar control de riesgos asociados, hasta llegada del cuerpo de bomberos. SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Iniciar solo si es posible protección de bienes materiales expuestos, SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Preparar comunicados oficiales de prensa y recepción de medios de comunicación.
Determinar control de la emergencia, chequeo sistemático del edificio.
Una vez controlada la emergencia, determinar si es oportuno reingresar a funcionarios.
Hacer re acondicionamiento de áreas y equipos de emergencia
Iniciar re acondicionamiento de la operación lo antes posible SI LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS NO SE VE AMENAZADA.

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN VENDAVAL
Antes: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las condiciones óptimas de los amarres de las tejas en techos. • Revisar Las condiciones óptimas de los vidrios de ventanales.
Durante: <ul style="list-style-type: none"> • Si existe personal de la Empresa se encuentra expuesto afuera de las instalaciones, hacer que entre a la misma. • Resguardar a los trabajadores en sitios que tengan plancha en los primeros niveles, con el fin de evitar ser golpeados por tejas y vidrios que se puedan desprender de los techos. • En caso de caída de agua sobre aparatos eléctricos, corte la energía desde las cajas eléctricas.

Después:

- Informar a las autoridades si tiene problemas.
- Revisar las condiciones locativas óptimas de los Instalaciones y oficinas: techos, puertas, vidrios de ventanales.

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UNA INUNDACIÓN

- Al enterarse de la emergencia, comuníquelo a sus compañeros.
- Verifique: Origen. Caudal (cantidad). Dirección.
- Pida apoyo al Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de personas.
- Aléjese de los sitios inundados, es posible que el agua siga subiendo y por lo general con nuevas crecidas lentas o repentinas; por lo tanto, no deje su evacuación para última hora.
- Recuerde a sus compañeros el sitio donde deben reunirse al realizar la evacuación.
- Procure hacerlo hacia una zona alta y con suficiente tiempo. Busque refugio temporal en otro punto.
- Si el tiempo lo permite, resguarde solo los objetos de valor para actuar con eficiencia y rapidez. Nunca debe ser una carga demasiado grande o pesada.
- Apile todos los enseres que quedan en el lugar de trabajo, procurando colocar los de mayor valor en los puntos más altos, para evitar que se mojen.
- Si el tiempo se lo permite, tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas con el fin de dar salida al agua. Manténgase con sus compañeros en una zona segura, evitando atravesar lugares inundados a pie o en vehículos sin el apoyo de personal especializado.
- Al intentar efectuar un rescate, use una cuerda.
- Mantenga sintonizado su radio transmisor.
- Inspeccione la edificación. No vuelva a las actividades normales hasta asegurarse de que no hay peligro de derrumbamiento.
- No use agua que no reúna las condiciones higiénicas.
- Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que ocasione perjuicios a la salud.
- No solicite ayuda si no es estrictamente necesario.



PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN INCENDIO

Dar aviso a Jefe de Emergencia
Dar aviso a Bomberos teléfono 119
Dar alarma de evacuación inmediatamente
Ejecutar evacuación de la Empresa
Prestar ayuda a personal herido o lesionado, e iniciar censo de víctimas
Acondicionar Puesto de Mando e iniciar contacto con entidades de socorro.
Verificación de personas evacuadas
Rescatar a posibles personas atrapadas, sin que esto implique riesgo para las personas
Iniciar control del incendio en etapa incipiente con extintores y en lo posible dos chorros de agua, hasta llegada del cuerpo de bomberos, SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Iniciar solo si es posible protección de bienes materiales expuestos, SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Preparar comunicados oficiales de prensa y recepción de medios de comunicación.
Determinar control de la emergencia, chequeo sistemático de la Empresa
Una vez controlado el incendio, determinar si es oportuno reingresar a funcionarios
Hacer re acondicionamiento de áreas y equipos de emergencia
Iniciar re acondicionamiento de la operación lo antes posible SI LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS NO SE VE AMENAZADA.

ACCIONES A DESARROLLAR EN UNA EXPLOSIÓN

Protección inmediata, lejos de ventanas, bajo o cerca de elementos robustos, posición de seguridad
Reportar inmediatamente, a la línea de emergencia peligros, o personas heridas.
Dar aviso a Jefe de la Brigada y a Policía TEL 112
Buscar y prestar ayuda a personal herido o lesionado, e iniciar censo de víctimas, identificar peligros y evacuación de áreas de peligro.
Verificación de personas evacuadas. Las cuales deben evacuar mínimo 300 metros del lugar de la explosión.
Acondicionar Puesto de Mando e iniciar contacto con entidades de socorro.
Determinación del lugar exacto de la explosión y si es originada por terrorismo, Aislamiento de la zona y búsqueda de objetos sospechosos
Identificación de áreas afectadas y peligros asociados
Rescatar a posibles personas atrapadas, sin que esto implique riesgo para las personas
Iniciar control de riesgos asociados, hasta llegada del cuerpo de bomberos. SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Iniciar solo si es posible protección de bienes materiales expuestos, SI LA SEGURIDAD DE QUIENES LO HACEN NO SE VE AFECTADA.
Preparar comunicados oficiales de prensa y recepción de medios de comunicación.



PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

Determinar control de la emergencia, chequeo sistemático de la Empresa.

Una vez controlada la emergencia, determinar si es oportuno reingresar a funcionarios.

Hacer re acondicionamiento de áreas y equipos de emergencia

Iniciar re acondicionamiento de la operación lo antes posible SI LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS NO SE VE AMENAZADA.

ACCIONES A DESARROLLAR FRENTE A UNA AMENAZA DE BOMBA

DURANTE LA LLAMADA

No colgar primero que la persona que llama. Tomar la mayor información posible

Escuchar ruidos de fondo, modismos, acento, palabras claves. Escribir o grabar el texto de la llamada telefónica

Hacer señas a un compañero para que notifique a Gestión Humana

DESPUÉS DE LA LLAMADA

Mantener la calma, no hablar con nadie de lo ocurrido.

Dirigirse inmediatamente y comente los detalles al Jefe de Emergencias y reporte la amenaza con los detalles anteriores

Extremar medidas de seguridad en el perímetro, hacer búsqueda en los alrededores de la Empresa

Reunión extraordinaria de los miembros presentes del Jefe Brigada y tomar una decisión rápida de acciones a seguir

Tomar la decisión de notificar a Grupo de Explosivos de la policía TEL 112

SI LA DECISIÓN ES EVACUAR, se debe dar la alarma de evacuación y ejecutar la evacuación de la Empresa, hacia los lugares de reunión ubicado mínimo a 300 metros de donde se supone esta la bomba.,

Prestar asistencia de primeros auxilios a personas afectadas

Verificación de personas evacuadas

Organismos externos de Seguridad, hacen Búsqueda sistemática dentro de las instalaciones

Determinar la orden de regreso a las instalaciones una vez se considere el control de la emergencia, o el envío de los funcionarios a sus hogares

SI LA DECISIÓN ES NO EVACUAR, Seguridad debe hacer una búsqueda sistemática dentro de las instalaciones.

La búsqueda de objetos sospechosos, se puede hacer con ayuda de Brigadas de Emergencia, para los cual se dará como clave código Naranja

Al recibir la clave CÓDIGO NARANJA, debe suspender lo que está haciendo, no comentar lo que ocurre, hacer una búsqueda sistemática en su área, si no se detecta nada reportar el área como despejada, si se detecta un objeto sospechoso, se adoptara el procedimiento de emergencia DETECCIÓN DE OBJETOS SOSPECHOSOS

Determinar el momento de dar por controlada la situación, y retorno a la normalidad.



PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.

Código: SGI-PL-002

Versión: 06

Fecha: 13-02-2023

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN ATRACO, ROBO, HURTO

ANTES

- Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas de la empresa.
- Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno a su empresa
- No informe a extraños los procedimientos internos de la empresa para el manejo de dinero y objetos de valor
- Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
- No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de la empresa.

DURANTE

- No se oponga al asalto, está es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor para usted: su vida, ¿su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
- Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco

DESPUES

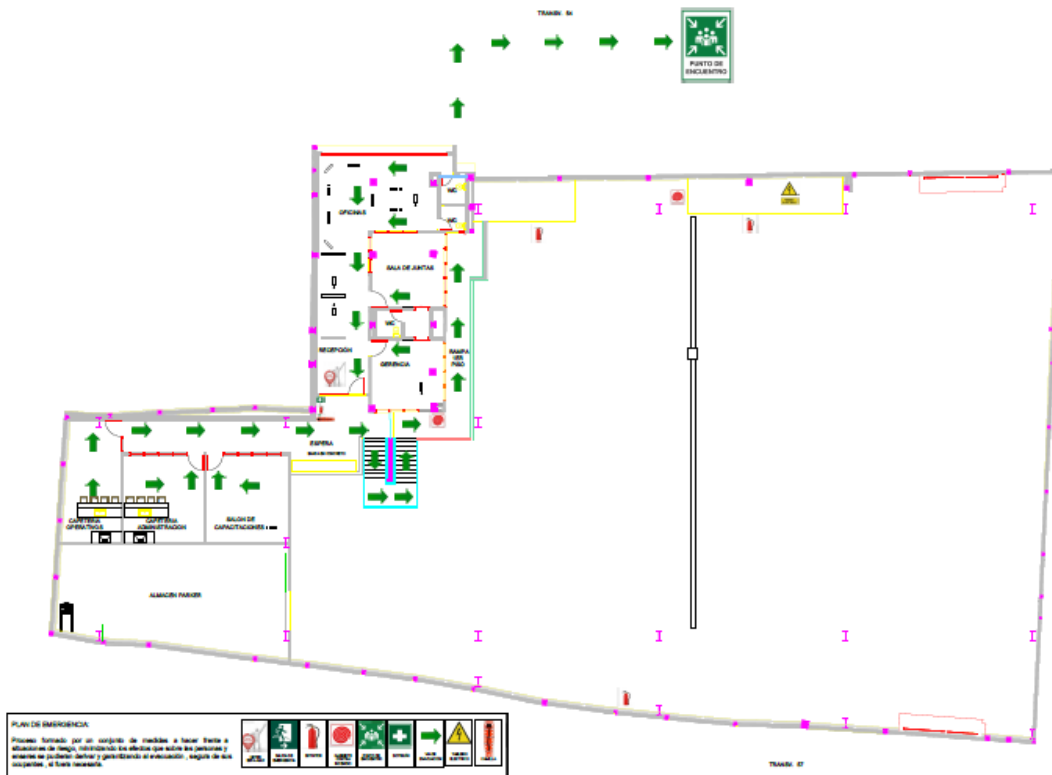
- Si está en sus posibilidades, pida auxilio, pero recuerde que debe estar seguro de cómo hacerlo, quizá esta es la parte más difícil de todas, porque en general los delincuentes amenazan a muerte a quienes hagan algún intento por llamar a la Policía.
- Una vez finalice el atraco, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.
- Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones serán de valiosa importancia para las autoridades.

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN ACCIDENTE DE PERSONAS: ATROPELLAMIENTO EN VÍAS

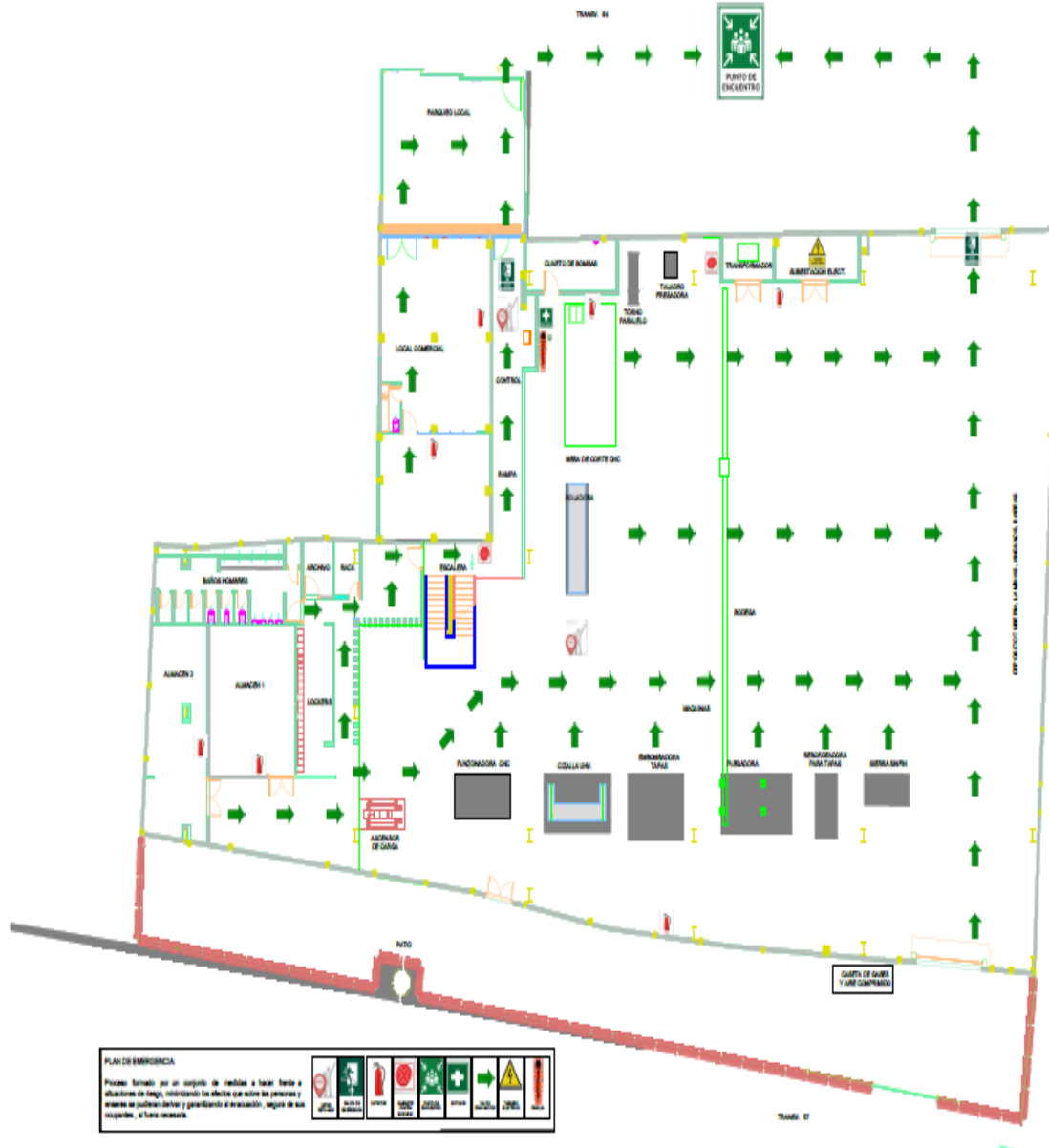
- Verifique rápidamente el estado de la persona accidentada y dar primeros auxilios si se está en capacidad para hacerlo.
- llamar a la ambulancia y espere la llegada del personal médico.
- Informe a la policía de carretera del accidente.
- Tenga a la mano la documentación personal y del vehículo.
- Tome nota de los datos de los testigos del incidente.

ACCIONES A DESARROLLAR EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

- De la alarma de alerta tan pronto se descubra el escape o derrame.
- Comuníquese de acuerdo al plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables, por los medios o a través de los mecanismos acordados en el plan.
- Mientras el Plan de Evacuación se lleva a cabo, la brigada encargada de realizar el control debe colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia.
- Si no hay un conocimiento apropiado sobre el control de derrames o no está el personal entrenado y encargado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue inmediatamente la zona de peligro junto con las demás personas que allí se encuentran.
- Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado, pero tratando de no actuar solo. Use el Kit para manejo de derrames químicos.
- Verifique primero cual fue el material o sustancia que se derramó, para poder saber qué medidas y precauciones debe tomar.
- Corte cualquier fuente de ignición o eléctrica cuando el material derramado es inflamable o explosivo.
- Aislé la zona de peligro acordonándola, traté de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
- Asegurarse muy bien los elementos de protección personal para evitar accidentes graves.
- Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y los recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
- Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.
- Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa.
- Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios.
- Proceda a descontaminar a la posible víctima y a darle los primeros auxilios de acuerdo al procedimiento indicado en cada caso.
- Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro.

ANEXO 3. PLANO DE EVACUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA.
Plano de Emergencia Segundo Piso


Plano de Emergencia Primer Piso



PLAN DE EMERGENCIA

Proceder de inmediato por el conjunto de medidas a tomar frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y bienes se pudieran dar y garantizando al evacuado, su seguridad al salir, al punto de encuentro, al punto de reunión.

--	--	--	--	--	--	--	--

	PLAN DE EMERGENCIAS METALPROM S.A.S.	
Código: SGI-PL-002	Versión: 06	Fecha: 13-02-2023

RECOMENDACIONES:

- continuar con el plan de formación de los brigadistas e integrantes de comité operativo de emergencias
- Se deben actualizar los PONs de acuerdo a las amenazas identificadas en la matriz de vulnerabilidad

BIBLIOGRAFÍA

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES

- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigada de emergencia, CARTAGENA 2015. www.cruzrojacolombiana.org
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad, Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa Fe de Bogotá, ICONTEC 1982, NTC 1700.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Manual para la elaboración de planes de emergencias empresariales y contingencias.
- PLAN DE EMERGENCIAS DE CARTAGENA. Guía para la prevención de planes empresariales.
- GUIA PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DPAE www.fopae.gov.co
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1700 ratificada el 3 de marzo de 1982 “Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación”.
- GUÍA A TECNICA COLOMBIANA GTC 45: Guía para la identificación y valoración de los riesgos